

El régimen terrista (1933-1942): conservadurismo, autoritarismo y pragmatismos

Terra's regime (1933-1942): conservatism, authoritarianism and pragmatism

Escrito por **Federico Lanza Weismann**

Resumen

En este artículo se analizan los aportes provenientes de la literatura de la Historia Política, la Historia Económica, la Ciencia Política y la Sociología Política para definir el carácter del *régimen terrista* (1933-1942). La intención es confirmar la conceptualización de autoritario que la historiografía ha adjudicado a este régimen a través de los aportes realizados por la teoría politológica. En un contexto de crisis económica mundial se impuso un retroceso en el proceso de democratización iniciado con la Constitución de 1919 para frenar, como había sucedido parcialmente en 1916, al reformismo batllista. En esa ocasión fue el presidente Gabriel Terra, en sintonía con el líder nacionalista Luis Alberto de Herrera y los grupos de presión empresariales, quienes desplazaron totalmente del poder a los reformistas. Sin embargo, diferentes circunstancias hicieron que la retórica conservadora radical inicial derivara en acciones marcadas por el pragmatismo. Como el personaje de *El Gatopardo* de Tomasi Di Lampedusa que sostenía que para que todo continuara igual era necesario que todo cambiara, la estructura económica y política no sufrió transformaciones sustanciales. Empero, algo había cambiado. Una parte sustancial de la sociedad demostró que estaba dispuesta a validar el uso de la violencia contra la disidencia, una práctica que volvería a ser retomada cuarenta años después, con mucha más intensidad.

Palabras clave: Terrismo — Régimen autoritario — Golpe de Estado — Dictadura

Abstract

This article surveys the contributions of historical politics, economic history, political science and political sociology to define the character of Terra's regime (1933-1942). It is intended to confirm the authoritarianism that historiography has assigned to this regime by political theory. In the context of world economic crisis a regression was imposed in the process of democratization that the 1919 Constitution initiated with the intention of hindering the reform promoted by Batlle in 1916. President Gabriel Terra with the nationalist leader Luis Alberto de Herrera, under pressure exerted by business groups, excluded all reformists from power. However, the circumstances led the earlier radical conservative rhetorics to more pragmatic action. As the character in *El gatopardo* by Tomasi Di Lampedusa, who held that in order to keep everything the same, it was necessary to change everything, the economic and political structure underwent substantial transformations. Something had changed, though. A substantial sector in society appeared to be ready to exert violence against dissidence, a practice which resumed 40 years afterwards with more intensity.

Keywords: Terra's regime – authoritarian regime – coup d'etat – dictatorship

Introducción

Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán (2013) clasifican los regímenes políticos como competitivos (que pueden ser democráticos o semidemocráticos) o como autoritarios. Consideran que un Gobierno puede ser definido como democracia si cumple con los siguientes criterios en su totalidad o por lo menos no los «viola en forma significativa»:

1) El jefe de Gobierno y el Poder Legislativo deben ser elegidos en elecciones competitivas y justas que aseguren la posibilidad de la alternancia en el poder (aunque esta alternancia no se concrete).

2) La mayoría de la población adulta debe tener derecho a poder sufragar. Sin embargo, los autores consideraban democráticos algunos regímenes de principios del siglo XX que excluían del derecho a voto a las mujeres porque era «algo característico de la época».

3) Los derechos políticos y civiles deben estar protegidos, como por ejemplo la libertad de prensa, de expresión, de sindicalización, y el derecho al *hábeas corpus*.

4) No puede haber otro poder real que no sea el de las autoridades electas.

Si los gobiernos cumplen en forma parcial pero no cometen violaciones flagrantes a cualquiera de estas dimensiones las consideran «semidemocracias». En cambio, clasifican como «autoritarios» a los regímenes que presentan una o más violaciones flagrantes de estos principios.

Basándose en estos criterios realizan una tabla donde califican a veinte países de América Latina entre 1900 y 2010 como regímenes democráticos plenos o parciales, o como autoritarios (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013: 65-68). Uruguay es definido como autoritario en cuatro momentos (entre los años 1900 y 1915; 1933-1934; en 1942 y entre 1973-1984); como semidemocracia en dos períodos (1916-1918 y 1935-1941) y como democracia en tres etapas (1919-1932; 1943-1972 y 1985-2010).

El período histórico que los historiadores uruguayos han calificado como el terrismo comenzaría y terminaría, según estos criterios, con un momento autoritario (1933-1934 y 1942), separados por un interregno de semidemocracia (1935-1941). Los citados autores formulan las siguientes cinco hipótesis:

1) El radicalismo de las políticas públicas hace más probable la caída de los regímenes competitivos.

2) Una preferencia normativa por la democracia por parte de actores importantes (como los partidos, los líderes, y los gobiernos) hace más probable la transición a un régimen competitivo.

3) Una preferencia normativa por la democracia por parte de los actores importantes hace menos probable la caída de la democracia.

4) Un contexto regional favorable a la democracia hace más probable la transición a la democracia.

5) Un contexto regional favorable a la democracia hace menos probable un quiebre de la democracia (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013:18).

Analicemos a continuación el período en cuestión para ratificar o rectificar esta conceptualización.

Antecedentes históricos

Uruguay fue la segunda democracia en instaurarse en América Latina (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013: 127), luego de Argentina en 1916 (aunque recién puede considerarse completa en Uruguay en las elecciones de 1938, cuando se hizo efectiva la ley del voto femenino aprobada en 1932).¹ En efecto, en 1919 entró en vigencia la nueva Constitución, fruto de un acuerdo entre los dos principales partidos, el gobernante Partido Colorado y el opositor Partido Nacional.

Durante su segunda presidencia (1911-1915), José Batlle y Ordóñez había

promovido la idea de sustituir el Poder Ejecutivo unipersonal por un colegiado inspirado en el ejemplo de Suiza, propuesta rechazada por el Partido Nacional por considerarla una maniobra de Batlle para mantener a los colorados en el poder.² La iniciativa también fue rechazada por su ministro del Interior, y uno de sus más cercanos colaboradores, Pedro Manini Ríos, que tenía expectativas de contar con el apoyo de Batlle para sus aspiraciones presidenciales. En consecuencia formó su propia fracción, el Partido Colorado Gral. Fructuoso Rivera (el riverismo), en alusión al fundador del partido y primer presidente del país.³ La reforma política no podía separarse de la reforma económico-social. La oposición que había generado esta última en los sectores conservadores terminó uniéndolos a pesar de que integraran diferentes partidos (Frega, 2008: 46).

Las elecciones para la Asamblea Constituyente del 30 de julio de 1916, la primera elección con voto secreto, dieron como resultado la victoria de los anticolegialistas. A los seis meses el Gobierno pudo utilizar los mecanismos tradicionales de presión para garantizar el triunfo en las elecciones parlamentarias.⁴ Se instauró así una situación compleja ya que convivían dos asambleas con correlaciones de fuerzas contrapuestas.⁵ El bloqueo político pudo ser superado con un acuerdo que contemplaba aspiraciones de los dos bandos. Se instauró un Poder Ejecutivo bicéfalo, con un presidente que tenía a su cargo los ministerios más políticos (la policía, las FF. AA. y las RR. EE.) y un Consejo Nacional de Administración (CNA), integrado por nueve consejeros, que se encargaría de los ministerios relacionados con los temas sociales y económicos (Industria y Hacienda, Instrucción Pública, Obras Públicas, Asistencia e Higiene, y Trabajo).

Se realizaron modificaciones en el régimen electoral que pusieron fin al sistema oligárquico instaurado con la Constitución de 1830, luego de conseguida la independencia.⁶ La derrota electoral fue interpretada por el presidente Feliciano Viera como una señal de inconformismo con las reformas. Su anuncio de que no continuaría por ese camino derivó en su ruptura con Batlle y la formación, en 1919, de su propia fracción, el Partido Colorado Radical.⁷ Los vieristas fueron adoptando posiciones cada vez más conservadoras, al punto de votar por separado del partido en las elecciones parlamentarias de 1925, facilitando de este modo que el Partido Nacional ganara por primera vez la mayoría del CNA.⁸

Comenzó así un periodo que ha sido denominado como la «República conservadora» (Caetano: 1992) o como la «República del compromiso» (Rodríguez: 2008), en contraste con el anterior período reformista batllista (1903-1916). Si bien es cierto que durante la presidencia del batllista Baltasar Brum (1919-1923) se aprobaron algunas leyes sociales, en esta década fueron varios los proyectos de reformas sociales que fueron rechazados o ni siquiera tratados por el Poder Legislativo (Rodríguez: 2008). El anuncio en 1929 de varios proyectos reformistas (salario mínimo, expropiación de tierras, estatización de yacimientos de petróleo) provocó la reacción de los grupos de presión empresariales (las Cámaras de Comercio y de Industrias, la Asociación y la Federación Rural y la Asociación de Bancos) que decidieron crear en setiembre el Comité de Vigilancia Económica (CVE) para, de acuerdo a su programa, oponerse al estatismo, los nuevos impuestos (por lo que los batllistas lo calificaron como el «Comité del vintén») y la «inmigración indeseable».

En contraste con esta tendencia unificadora de los empresarios, el movimiento sindical, debilitado por la crisis y la represión, se dividió desde ese mismo año en tres centrales sindicales. Por su parte, la movilización estudiantil había aumentado y en 1929 se fundaba la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).

Paradójicamente, la consolidación del conservadurismo social, reflejada en la escasa aprobación de nuevas leyes sociales, no fue acompañada por un impulso similar en el sistema político que buscara perpetuar un Estado oligárquico a tono con lo que sucedía en otros países latinoamericanos. Por el contrario, se produjo una democratización del régimen electoral por la realización frecuente de elecciones y la creación, en 1924 y 1925, de la Corte Electoral y de un nuevo Registro Cívico para terminar

con las prácticas fraudulentas.⁹

La fragmentación interna de los partidos tradicionales es el rasgo político más llamativo del período (Buquet, 2003: 145).¹⁰ Al riverismo y al vierismo se agregó en 1926 la fracción Partido de la Tradición Colorada, más conocida como el sosismo en referencia a su líder Julio María Sosa. Batlle y Ordóñez, el líder de la fracción mayoritaria, debió realizar una «política de compromisos» para evitar la ruptura del partido e impedir así la victoria del rival Partido Nacional, lo que implicó aceptar como candidatos presidenciales a correligionarios con posiciones más conservadoras.¹¹ Su muerte el 20 de octubre de 1929, un mes después de la creación del CVE, dio inicio a una competencia por la sucesión de su liderazgo en medio de una ofensiva conservadora. Para las elecciones de 1930, César y Lorenzo Batlle, hijos del líder, apoyaron la candidatura de Federico Fleurquin en oposición a la candidatura de Gabriel Terra.¹² Se inició así una división entre los batllistas netos, como se comenzó a llamar a los seguidores de los primeros, y los batllistas terristas.¹³

El Partido Nacional también sufrió un proceso de división interna. La fracción mayoritaria, los llamados demócratas o caudillistas, estaba dirigida por Luis Alberto de Herrera.¹⁴ Su estilo personalista motivó su rechazo por los llamados principistas del sector doctoral, entre los que se destacaban Martín C. Martínez y Arturo Lussich, Enrique Rodríguez Larreta y Washington Beltrán. Una tercera fracción, el Radicalismo blanco, liderada por Lorenzo Carnelli y Ricardo Paseyro, partidario de hacer reformas económicas y sociales, solicitó en 1924 un lema propio,¹⁵ lo que motivó su expulsión del partido.¹⁶ En 1928 surgió una cuarta fracción encabezada por Carlos Quijano, la Agrupación Nacionalista Demócrata Social, más inclinada a la izquierda (Nahum et al., 1987: 17 y 18).

Ascenso: Repercusiones de la crisis de 1929. Crisis de los partidos. Grupos de presión

De las seis formas que, de acuerdo a Geddes, Wright y Frantz (2018: 27), se instalan las dictaduras, dos se pueden aplicar al régimen terrista. Por un lado «las élites autocráticas inician cambios de reglas que alteran los tipos de grupos permitidos en el círculo interno del régimen». Y en otros casos «las élites elegidas competitivamente inician cambios en las reglas que prohíben que los grupos de oposición compitan de manera efectiva». Analicemos a continuación cómo el grupo dirigente realizó un cambio de reglas para lograr monopolizar el poder entre 1933 y 1942 e intentar luego mantener parte de este.

La economía uruguaya ya estaba en crisis antes de que se comenzaran a sentir en 1931 los efectos de la Gran Depresión.¹⁷ Esta tuvo consecuencias políticas en todos los países capitalistas del mundo. En América Latina, doce países tuvieron un cambio de gobierno o de régimen en 1930-1931, diez de los cuales fueron a través de un golpe militar (Hobsbawm, 1998: 111).¹⁸

En 1930 en Uruguay se celebraron elecciones en las que triunfaron los batllistas que además de obtener la presidencia con Gabriel Terra pasaron a ser el sector mayoritario en el CNA junto a los nacionalistas independientes (no herreristas).¹⁹ Se inauguró así un segundo, y breve, impulso reformista. El proceso gradualista democratizador del sistema político tuvo un nuevo avance con la reglamentación del voto femenino en diciembre de 1932.²⁰

Las decisiones del CNA para hacer frente a la crisis económica buscaban repartir el peso de esta entre todas las clases sociales (Nahum et al., 1987: 20).²¹ Las medidas fueron muy criticadas por los grupos de presión empresariales, por los inversores extranjeros, por Herrera y por el propio presidente Terra, cada vez más cercano a los sectores conservadores de su partido.²² En contraste, los cuatro consejeros batllistas impulsaban un plan más ambicioso pero de difícil concreción debido a la crisis y la falta de respaldo político (Caetano y Jacob: 1996).²³ Sin embargo, lograron realizar un acuerdo en octubre de 1931 con los nacionalistas independientes que permitió, entre otras disposiciones,

crear ANCAP y repartirse los cargos en los directorios de los entes autónomos con el criterio de dos tercios para la mayoría colorada y un tercio para los nacionalistas independientes.

Las reacciones no se hicieron esperar. Herrera denunció el acuerdo como un simple reparto entre las dos facciones de los nuevos cargos públicos creados.²⁴ El CVE había declarado en agosto de 1931 que para enfrentar la crisis había que amparar al capital (en especial al extranjero), rechazar el estatismo frenando las obras públicas consideradas como «no reproductivas» y la legislación social, y obstaculizar la inmigración. A fines de ese año la prensa advertía de planes revolucionarios atribuidos a los caudillos nacionalistas Nepomuceno y Villanueva Saravia por un lado y al Partido Comunista por otro lado, y de una marcha hacia Montevideo de productores rurales impulsada por el herrerismo. Esta hacía recordar la marcha sobre Roma de los camisas negras en 1922 y la que lideró Getulio Vargas a Río de Janeiro en 1930.²⁵

En 1932 se conoció también el malestar del Gobierno británico, a través de un documento del Foreign Office, con la ley de seguros que perjudicó a la Compañía del Ferrocarril Central, con el monopolio estatal del petróleo y con el proyecto de ley que estaba siendo tratado en el Senado que reglamentaba las compañías de seguros. En ese año en la Conferencia de Ottawa Gran Bretaña, buscando priorizar su comercio con sus colonias, restringió sus compras de carnes uruguayas.²⁶ El Gobierno, ante las dificultades de cumplir con el pago de la deuda externa debido al incremento de los intereses en divisas extranjeras por la desvalorización monetaria, decidió suspender su amortización.²⁷ Diversos proyectos buscaban compensar las dificultades para acceder a créditos internacionales debido a la crisis mundial, con un mayor intervencionismo estatal.²⁸

A principios de la década del treinta el herrerismo había sido el abanderado de la propuesta de eliminar el CNA, mientras que el batllismo, liderado por el presidente Terra, por el contrario proponía sustituir el cargo de presidente por un colegiado integral. Pronto el presidente cambió de opinión y comenzó una intensa campaña propagandística recorriendo el país para difundir la necesidad de reformar la Constitución, ya que a su entender había «muchos organismos administrando y nadie gobernando el país», lo que fue rechazado por la mayoría del batllismo (Caetano y Rilla, 1994: 149).²⁹ Ante esta situación de bloqueo político, terristas y herreristas comenzaron a pensar en otras opciones.³⁰ El 13 de enero de 1933 Herrera instó a Terra a actuar en forma drástica sin que este acusara recibo.³¹

El 30 de marzo el diario *El Día* publicaba una convocatoria a realizar una sesión en la tarde de la Convención, máximo órgano del Partido Colorado, con el objetivo manifiesto de «salvar al país de la satrapía». Inmediatamente el presidente prohibió la realización del evento, decretó la prohibición a los medios de prensa de atribuirle intenciones dictatoriales y mandó a la policía a ocupar las oficinas de las Usinas Eléctricas, de Aguas Corrientes y de Telégrafos y Teléfonos. A las 20 horas comenzó a sesionar la Asamblea General que se extendió hasta las 6 horas y 32 minutos del día siguiente.³² Resultó aprobada una moción de rechazo al Gobierno por 64 votos contra 42, luego de un intenso debate.³³ La primera experiencia democrática de Uruguay sentó las bases del sistema electoral que iba a mantenerse durante casi todo el siglo XX, pero el sistema político no estaba aún lo suficientemente maduro para continuar de forma ininterrumpida (Buquet, 2003: 146).

El viernes 31 de marzo de 1933, el presidente Terra, en el despacho de Investigaciones instalado en el novel Cuartel de Bomberos, y con el apoyo explícito de Herrera y los grupos de presión empresariales, disolvió por decreto al Parlamento declarando que la moción aprobada no era válida ya que la habían votado menos de la mitad de sus integrantes. También se disolvió por decreto el CNA, el Consejo de Administración Departamental y la Asamblea Representativa de Montevideo, creándose una Junta de Gobierno, integrada por nueve personas que asesorarían al presidente en

materia administrativa y política.³⁴ Se destituyó a los directores de los entes autónomos para sustituirlos en muchos casos por interventores. Utilizando a la policía, comandada por su cuñado Alfredo Baldomir, y con la aquiescencia de las FF. AA., Terra decretó el arresto de la mayoría de los consejeros y de otros políticos.³⁵ También se tomaron medidas que podrían catalogarse de demagógicas para asegurarse el respaldo popular.³⁶

El consejero batllista Baltasar Brum, que había sido presidente entre 1919 y 1923, se suicidó con un disparo en el pecho delante de su casa cuando la policía fue a arrestarlo.³⁷ El diputado batllista Julio César Grauert murió en octubre baleado por la policía al regresar a Montevideo de un acto opositor realizado en la ciudad de Minas. Su sepelio resultó en una manifestación de miles de personas que fue fuertemente reprimida por la policía. Más allá de estos hechos puntuales no hubo una resistencia popular al golpe, probablemente porque las medidas tomadas por el CNA habían sido impopulares y porque los golpistas eran respaldados por sectores de los dos partidos tradicionales. La apatía popular y el fuerte enraizamiento de los sectores políticos y gremiales que apoyaron al golpe primaron por sobre los escasos intentos de resistencia. Los conservadores ya habían demostrado tener respaldo popular al triunfar en las elecciones de 1916. Desde sus medios de prensa se insistía en identificar al batllismo con el bolchevismo ruso.³⁸ *La semana trágica* en enero de 1919, en la que militantes sociales e inmigrantes rusos judíos fueron salvajemente reprimidos en Buenos Aires, aumentó su alarma. Es difícil determinar cuánto de esta prédica habrá influido en la sociedad en general, pero sí hay abundantes registros de la preocupación que despertaba en los dirigentes conservadores de los partidos tradicionales y de las gremiales empresariales.³⁹ Cuando se realizó una huelga por parte de los obreros portuarios en Montevideo, la represión policial también se extendió a la comunidad judía (López D'Alessandro, 1992: 32-48).⁴⁰

Los sindicatos, muy debilitados y divididos en tres centrales sindicales muy enfrentadas entre sí, no atinaron a reaccionar. En cambio la Facultad de Derecho fue ocupada por la FEUU y por profesores. Al otro día las fuerzas policiales los desalojaron y arrestaron al decano y líder del Partido Socialista Emilio Frugoni por apoyar la medida, dando comienzo a una huelga universitaria que duró veintitrés días.

Los sectores políticos quedaron divididos en dos bandos irreconciliables. El oficialismo quedó integrado por los herreristas y los colorados terristas, riveristas, sosistas y vieristas. La oposición estaba conformada por los batllistas netos, los nacionalistas independientes, los comunistas y los socialistas. La Unión Cívica mantuvo una actitud ambigua (Nahum et al.: 1987: 25). El CVE se autodisolvió al considerar sus integrantes que ya no era necesaria su existencia.

Consolidación: reforma constitucional y legitimación institucional

Según Geddes, Wright y Frantz (2018: 130), las dictaduras, para poder implementar sus políticas, monitorearlas, recabar información y así lograr ejercer control social sin necesidad de acciones violentas de coerción política, crean instituciones aparentemente democráticas, como elecciones, partidos de masas y legislaturas.

El régimen buscó legitimarse rápidamente, lo que demuestra la importancia que en la tradición uruguaya tenía el respeto por la «legalidad institucional» (Ruiz, 2005: 87) y la «fuerza del consenso democrático» (Nahum et al., 1987: 31). Una Asamblea Deliberante digitada por Terra para sustituir provisoriamente al Parlamento convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente, que fueron realizadas en junio de 1933.⁴¹ La nueva Constitución aprobada por la Asamblea y plebiscitada en junio del año siguiente puede afirmarse fue conservadora e innovadora a la vez (Ruiz, 2008: 87). El contenido de la nueva Constitución no parecía ser el de un régimen autoritario. Si bien es cierto que se

restituyó el Poder Ejecutivo presidencialista que podía tomar decisiones con un ministro, también se innovó en que podía acordar con un Consejo de Ministros, un segundo órgano colegiado en el seno del Ejecutivo. Los nueve cargos de ministros se distribuirían en dos tercios para la lista más votada del lema más votado y un tercio para la lista más votada del lema que saliera segundo. De esta forma el herrerismo se aseguraba formar parte del Gobierno aunque no ganara las elecciones.

Se mantuvo el voto secreto, el derecho femenino al sufragio y la representación proporcional en la Cámara de Diputados que se redujeron de 123 a 99. En cambio en el Senado los treinta integrantes electos directamente por la ciudadanía en circunscripción única nacional (en lugar de los diecinueve designados cada uno por un departamento) se distribuirían en dos mitades, una para la lista más votada del lema más votado y la otra para la lista más votada del lema que saliera segundo. La principal modificación consistió en la unificación de elecciones y mandatos, ya que todos los cargos electivos durarían cuatro años y se elegirían simultáneamente (Buquet, 2003: 146-148; Chasquetti, 2003: 70-73 y Jacob, 1981).

Contrariamente a lo que uno podría pensar dado que fue creada a partir de un golpe de Estado autoritario, la Constitución de 1934 fue (al igual que la de 1942) el texto de mayor mixtura de todas las constituciones que ha tenido Uruguay en relación con el presidencialismo original de 1830 y el modelo parlamentarista.⁴² En efecto, a los institutos parlamentaristas ya existentes, como el de llamado a sala a los ministros (presente en la Constitución de 1830), el pedido de informes y la compatibilidad entre el cargo de legislador y ministro (incluidos en la reforma de 1918), se sumaron la facultad de censurar a los ministros, de disolver al Parlamento y la caída del Ejecutivo.⁴³

En cuanto al sistema de gobierno se suprimió la referencia a su carácter «republicano» que había estado en la Constitución desde 1830 y se la sustituyó por «democrático republicano» ya que se incorporaron los instrumentos de iniciativa popular, como el plebiscito y el referéndum (Chasquetti, 2003: 72 y Nahum et al., 1987: 28). Se limitaron las facultades financieras de los gobiernos departamentales y se crearon los cargos de intendentes y las Juntas con las funciones ejecutivas para los primeros y las legislativas para las segundas.⁴⁴ A nivel del Estado nacional, se crearon nuevos organismos de contralor como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Tribunal de Cuentas, y se constitucionalizó la Corte Electoral. También se distinguió a los Entes Autónomos de los Servicios Descentralizados que tienen menos autonomía que los primeros.⁴⁵ (Nahum et al., 1987: 29)

Se garantizaban los derechos y las libertades individuales, se prohibía la usura, se reconoció el derecho a la pensión a la vejez, el de huelga (aunque se establecía que «sobre esta base se reglamentará su ejercicio y su efectividad»), y se le asignó a la ley garantizarle al trabajador «la justa remuneración» y «la limitación de la jornada» (Barrán, 2004: 148).⁴⁶

Es de destacar una doble tensión. Por un lado se crearon mecanismos de coparticipación para intentar darle representación a todos los partidos políticos y se ampliaron los institutos parlamentarios; y por otro lado se recortaron las potestades del Poder Legislativo (como la imposibilidad de aumentar el gasto, de crear empleos o de modificar precios) para procurar darle al Gobierno instrumentos para el desarrollo de una administración eficiente (Chasquetti, 2003: 86-91).

Terra, junto al vicepresidente Alfredo Navarro, fue electo por cuatro años más por la Asamblea Constituyente gracias a una disposición transitoria de la Constitución recién aprobada, convirtiéndose así en el único uruguayo en la historia electo en dos ocasiones consecutivas (Buquet, 2003: 148). En su discurso de asunción rechazó el término *golpe de Estado* para calificar su decisión del 31 de marzo de 1933 para preferir el de revolución, que justificó en la necesidad de que el pueblo fuera consultado sobre la reforma constitucional. A su entender «casi la mitad de la Asamblea derrocada» eran los

revolucionarios, entre los cuales estaban «las tres cuartas partes del batllismo» y «las clases productoras» que contaron con la *obediencia* del «Ejército, la Armada y la policía» para derrocar a la «oligarquía dominante». Advertía a la oposición de no insistir en «actitudes rebeldes o revolucionarias» para no «dar lugar a la violencia o al sacrificio estéril de la represalia, que hasta ahora hemos podido evitar». Aunque reconocía que «hubo que detener a unos pocos y alejar del país a media docena», omitía mencionar los casos de Grauert y de Brum. Acusaba a la oposición de no presentarse a las elecciones por «el temor a la falta de apoyo popular» y buscar que «en un disturbio callejero la fuerza pública mate a un estudiante o a una mujer para explotar después ese crimen premeditado como bandera de protesta».⁴⁷

El plebiscito para votar el proyecto constitucional, la fórmula presidencial y la integración del Parlamento se realizó el 19 de abril de 1934, presumiblemente tratando de asociar la conmemoración de la Cruzada Libertadora de 1825, que dio inicio a la creación de la República, con la creación de la Tercera República, como desde el oficialismo se llamó al nuevo régimen. La primera fue el fruto de la Revolución oriental y la segunda de la Revolución marzista, otro concepto propio de la retórica de los partidarios del golpe de marzo de 1933.⁴⁸ El régimen se arriesgó por segunda vez a exponerse a las urnas y logró su objetivo. Más del 50% de los habilitados concurre a sufragar, siendo aprobado el proyecto por 222.148 votos a favor contra 10.124 votos por el No. El batllismo y el nacionalismo independiente volvieron a convocar a la abstención como forma de protesta contra los casos de violencia y fraude vividos en el año anterior. Las fracciones conservadoras coloradas lograron la mayoría de las bancas en la Cámara de Representantes y, en virtud de la nueva forma de distribución, la mitad de las bancas del Senado.⁴⁹

Mainwaring y Pérez-Liñán consideran que a partir de entonces el régimen deja de ser autoritario para pasar a ser semidemocrático, presumiblemente porque las elecciones a la Asamblea y el plebiscito habían sido libres y no se impusieron proscripciones a ningún sector político, ni siquiera al Partido Comunista a pesar de que el anticomunismo había sido parte central de la campaña de los golpistas previa al golpe. Esta paradoja puede atribuirse a la obsesión del régimen por obtener su legitimación electoral (Caetano y Rilla, 1994: 226). Aunque también es cierto que en la práctica se permitieron solo actos en locales cerrados y se practicó ocasionalmente el corte de energía eléctrica a los periódicos de la oposición (Nahum, 1987: 25).

Políticas: económica, social, represiva, exterior

Las políticas aplicadas por el régimen se caracterizaron por el pragmatismo y la moderación, probablemente porque los sectores más radicales no tuvieron suficiente gravitación y Terra prefería evitar medidas maximalistas. Si su intención fue cuidar la alianza de fuerzas que lo apoyó para dar el golpe, esta ambigüedad terminará por minar este respaldo apenas las condiciones económicas mejoraron y la situación internacional cambió.

Ahora que tenía a su cargo la política económica, Terra debía dar respuesta a las expectativas de los grupos de presión que lo habían apoyado. Pero no era sencillo dejar conformes a todos ya que algunos de sus reclamos eran contrapuestos. La contradicción más evidente era entre las exigencias proteccionistas de los industriales y el librecambismo reclamado por los comerciantes importadores. El Estado mantuvo márgenes importantes de autonomía relativa en su relación con las clases dominantes (Nahum et al., 1987: 32; Caetano y Rilla, 1994: 226).⁵⁰

El «objetivo explícito y primario» del régimen terrista de «defender los intereses de la clase terrateniente, entre otras cosas, al reducir su carga fiscal» fue logrado solo parcialmente, lo que hizo que estos manifestaran su decepción según reconoció el ministro de Hacienda Pedro Cosío (Finch, 2005: 102).

La política económica terrista no rectificó, en lo sustancial, la aplicada por el CNA. Terra nunca se propuso un retorno al modelo agroexportador ya que el contexto lo hacía inviable por el cierre de mercados, los proteccionismos y los acuerdos de Ottawa. Además, la alta desocupación requería diversificar las fuentes de trabajo si se quería reducir la tensión social. Apoyó, pero al mismo tiempo manipuló para sus propios intereses a los productores rurales (Oddone, 1989: 82).⁵¹

El terrismo se mostró más preocupado por administrar la crisis con un sentido conservador moderado y pragmático que por innovar. Los sectores económicos más beneficiados con la política económica terrista fueron principalmente los exportadores ganaderos, las empresas extranjeras y la banca privada, pero dada la situación de crisis mundial el Gobierno debió ser más intervencionista que lo que los grupos de presión que representaban a estos sectores habían imaginado al apoyar el golpe de 1933.⁵² La autonomía del Gobierno respecto a los grupos de presión facilitó continuar con el clientelismo político aumentando la burocracia estatal, particularmente en la Intendencia de Montevideo (Nahum et al., 1987: 31 y 32).⁵³

A diferencia de la política social aplicada en las primeras tres décadas del siglo XX por el batllismo, que tenía un ideal igualitario y liberal, la del terrismo buscaba consolidar las desigualdades existentes y procuraba un control vertical desde el Estado a sectores organizados del trabajo y a beneficiarios de estas políticas (Filgueira et al., 2003: 182). Sin embargo, a rasgos generales puede concluirse que el proceso iniciado por el batllismo en el período anterior, si bien se enlenteció, no se detuvo.⁵⁴

En el ámbito educativo la política terrista puede calificarse como moderada, pragmática y tecnocrática (Caetano, 2019: 123).⁵⁵ Las nuevas autoridades educativas tenían un plan político para «salvar a la libertad a través del totalitarismo». El director de Enseñanza Primaria expresaba en 1937 su preocupación de que la escuela enseñara a leer a individuos que luego podrían estar expuestos «a la influencia espiritual de los libros mal intencionados que anulan la influencia pequeña pero bien intencionada del padre, del patrón, del jefe». Además, en sintonía con los valores del fascismo, afirmaba que la «guerra debe ser admitida como un hecho posible y moralmente aceptable y como el procedimiento a que debe llegarse sin vacilar agotados los otros». Para lograr el objetivo de una sociedad sin disidencias exhortaba a delatar a los docentes que no demostraran «un fervor patriótico digno de una academia militar» (Rama, 1957: 10-12).

Otro ejemplo de pragmatismo fue la reforma en 1934 del Código Penal, inspirada en el Código Rocco fascista italiano de 1930, pero, como reconoció su autor, Irureta Goyena, no contenía lo que le pareció «demasiado fascista» del original, ya que era consciente de que «nuestro pueblo es liberal» (Caetano, 2019: 123).

También fue pragmática la política exterior en la que pueden distinguirse tres ejes: el bilateralismo, el internacionalismo y el panamericanismo (Ruiz, 2008: 99). Si bien mostró simpatías ideológicas por la Italia fascista y la Alemania nazi, con quienes incrementó sus relaciones económicas, mantuvo a Gran Bretaña como su principal socio comercial. Sin embargo, en sintonía con su impronta conservadora, el Gobierno rompió relaciones con la URSS en 1935 y con la República española en 1936 apenas comenzada la guerra civil.⁵⁷ Esta motivó la creación de comités de apoyo al gobierno republicano que fueron una oportunidad de unir a reformistas e izquierdistas, aunque más no fuera por una causa internacional (Cantabrana et al., 2017: 10).

En contraste, la unidad de la coalición de gobierno comenzaba a debilitarse por conflictos por posiciones de poder y por las medidas económicas.⁵⁸ Para evitar su ruptura y dificultar la unidad de la oposición en un Frente Popular (como las alianzas surgidas en esa época en otros países entre sectores progresistas y revolucionarios) se fueron aprobando entre 1934 y 1938 por parte del régimen varias leyes electorales y reformas a la Constitución, como darle la propiedad del lema partidario a los terristas y a los

herreristas.⁵⁹

A estas disposiciones legales se le sumaron medidas represivas, especialmente en los primeros tres años del régimen. Hubo centenares de opositores destituidos y detenidos, decenas fueron torturados, muchos fueron desterrados y varios resultaron muertos.⁶⁰ Los medios de comunicación sufrieron la censura y la clausura⁶¹ (Porrini, 1994). Más allá de la represión, la oposición tenía sus propias dificultades internas que atentaban contra la posibilidad de resistencia.⁶² Hubo un intento insurreccional en enero de 1935 que duró nueve días, en el que murieron nueve revolucionarios y un guardiacivil de Colonia (Pedro Daris), además más de cuarenta heridos.⁶³ Entre enero y febrero fueron arrestadas más de 240 personas, la mayoría de las cuales terminaron recluidas en la prisión de la isla de Flores.

Tras el fallido atentado contra Terra del 2 de junio de 1935 por parte del nacionalista Bernardo García, se arrestó a treinta personas que, luego de que no se pudiera demostrar que hubieran tenido algo que ver con el hecho, recuperaron su libertad (algunos luego de tres meses).⁶⁴ Estos denunciaron en la prensa haber sido torturados, lo que motivó la creación de una comisión investigadora en el Parlamento. Aunque las denuncias resultaron desestimadas por la mayoría oficialista en 1937, la comisión sirvió para que el ministro del Interior reconociera que desde el 31 de marzo de 1933 se había arrestado a 700 opositores políticos y para que se hicieran públicas las denuncias, en su mayoría contra el jefe de Investigaciones (Casas) y el comisario Cavassa. La prisión a García se mantuvo hasta 1943 en que fue indultado por la Asamblea General (Caetano et al., 2016: 127-130).

La enumeración de estos hechos contradice las afirmaciones de los analistas que rechazan calificar al régimen de autoritario (Pérez Antón, 2003: 106) o lo denominan como «dictablanda» (Finch, 2005: 34). Esta caracterización podría atribuirse a una comparación contemporánea con dictaduras en otros países (como en Argentina, donde la dictadura de Uriburu reestableció la pena de muerte) o a una comparación anacrónica con la cruenta dictadura iniciada cuarenta años después (Finch, 2005: 34).

Caída: factores internos y externos

Los procesos que terminan en la caída de los regímenes autoritarios liderados por integrantes del propio régimen son comunes (Geddes, Wright y Frantz, 2018: 178). Como los vínculos con la dictadura a menudo implican contar con recursos y contactos, es más sencillo para quienes están vinculados desafiar al régimen que para los opositores, que carecen o no tienen tales recursos (Svolik, 2012).

En el caso del terrismo dos elementos resultaron claves para que se concretara la transición a la democracia: la mejora de la situación económica desde 1935 y los realineamientos internos frente a la situación internacional (Frega et al., 1987; y Nahum et al., 1987: 39-40). Esta coyuntura de recuperación económica parecía ser el escenario ideal para el Gobierno ante los siguientes comicios. Sin embargo, Terra declinó postularse para la reelección en las elecciones de marzo de 1938.⁶⁵ El oficialismo se dividió en dos candidaturas, la del general arquitecto Alfredo Baldomir, ministro de Defensa y cuñado de Terra, y la del doctor Eduardo Blanco Acevedo, ministro de Salud Pública y consuegro del presidente. Durante la campaña electoral el primero se declaró favorable a reformar la Constitución como exigían los sectores opositores, mientras que el segundo se mostró como continuista del régimen.⁶⁶

También entre los seguidores de Herrera hubo una escisión en dos sectores pero más grave, ya que votaron en lemas separados. El líder prefirió no presentar su candidatura ya que había sido motivo de muchas críticas de la oposición por sus simpatías hacia los regímenes de Mussolini y de Franco. El sector mayoritario, que lo

seguía considerando como líder, presentó como candidato presidencial al exministro de Obras Públicas, el ingeniero Juan José de Arteaga, quien carecía del carisma de Herrera y no era una amenaza para su liderazgo.⁶⁷

Por su parte, la oposición se mantuvo dividida. Mientras que los batllistas y los nacionalistas independientes volvieron a abstenerse, los comunistas y los socialistas se presentaron unidos tras la candidatura presidencial del dirigente socialista y exrector de la Universidad al momento del golpe, Emilio Frugoni, siendo la única vez que ambos partidos de izquierda coincidieron electoralmente hasta la creación del Frente Amplio en 1971 (Buquet, 2003: 148).⁶⁸

El Partido Colorado triunfó con más del 61,4% de los votos, frente al 32,1% del Partido Nacional y el 4,7% de la izquierda, siendo Baldomir electo presidente.⁶⁹ En la misma noche de las elecciones hubo un intento de golpe de Estado militar y policial en el que estuvo involucrado uno de los hijos de Terra para impedir el triunfo de Baldomir, pero que fue rápidamente controlado por este y por el presidente.⁷⁰

Ante la asunción el 19 de junio de un presidente que se mostraba abierto a realizar cambios al régimen, la oposición logró unirse y organizar por primera vez un acto, en julio de ese año, en el que participaron doscientas mil personas bajo la consigna «Nueva Constitución y Leyes Democráticas» (Nahum et al., 1987: 40).⁷¹ Baldomir sancionó una nueva ley electoral en 1939 que permitía la creación de sublemas dentro de los lemas.⁷² Desde 1934 las elecciones se hacían simultáneamente y desde 1939 se estableció que todos los cargos electivos debían «votarse conjuntamente en una sola hoja de votación», es decir, la hoja de papel en la que figuran los candidatos (Buquet, 2003: 148 y 149).

Las fuerzas opositoras se vieron así en el dilema de unirse y perder el lema o volver al lema sumando votos con los marzistas. Esto último fue lo que hizo el batllismo, acercándose al baldomirismo. En cambio, el nacionalismo independiente se negó a unirse a los herreristas por lo que solicitó un lema propio a la Corte Electoral.⁷³

El comienzo de la segunda guerra mundial el 1 de septiembre de 1939 con la invasión alemana a Polonia contribuyó a agravar las tensiones internas dentro de la coalición gobernante.⁷⁴ El Gobierno se declaró neutral el 5 de septiembre. Casi desde el primer momento comenzaron las presiones de Gran Bretaña y de EE. UU. hacia el Gobierno uruguayo para que asumiera una posición cada vez más proaliada. En diciembre se le exigió que expulsara al acorazado alemán *Graf Spee* que había solicitado refugio en Montevideo para reparar sus averías luego de una batalla naval frente a las costas uruguayas contra tres buques enemigos, a lo que Uruguay accedió. Luego las presiones continuaron para que aceptara instalar bases aéreas norteamericanas, que rompiera relaciones con la Italia fascista y la Alemania nazi, y que excluyera del Gobierno a los políticos que habían manifestado su simpatía por Mussolini y Hitler. El proyecto de las bases fue rechazado, muy criticado por Herrera que lo consideraba un intento de dominación imperialista por parte de EE. UU.⁷⁵ Uruguay rompió relaciones con el Eje en enero de 1942. Pero mientras parte del Parlamento y del Consejo de Ministros estuviera bajo control de herreristas y acevedistas el presidente no iba a poder ir más allá en política exterior ni en su intento de reformar la Constitución.⁷⁶ El espectro político se enfrascó en un debate entre opositores aliadófilos y oficialistas neutralistas, desplazándose gradualmente Baldomir de la posición de estos últimos a la de los primeros. Estos argumentaban que estaba en juego el futuro de los Derechos Humanos y la autodeterminación de los pueblos, y que la neutralidad restaba recursos humanos y materiales a «la causa de la civilización». En cambio los segundos argüían que declarar la guerra «no era un medio insoslayable de contribuir a la prevalencia de las democracias» y que se perdería independencia siendo un país pequeño en medio de una contienda entre potencias (Pérez Antón, 2003: 111 y 112).

La ruptura entre los sectores oficialistas comenzó en marzo de 1941 y se concretó un año después.⁷⁷ El 21 de febrero de 1942 Baldomir, a cinco semanas de las elecciones, disolvió el Parlamento, un hecho que fue calificado como un «golpe bueno» por parte de la

hasta entonces oposición. Al igual que el de 1933 no fue un golpe militar.⁷⁸ La policía rodeó las sedes del Parlamento y de la Corte Electoral y la residencia de Herrera. La sociedad se mostró mucho más apática que con el golpe anterior. No hubo ningún tipo de resistencia.⁷⁹ Una dictadura iniciada en 1933 por un hombre que había ocupado importantes cargos en el régimen depuesto, el batllista Terra era derrocada casi una década después por un hombre integrante del nuevo régimen, el terrista Baldomir. (Caetano y Rilla, 1994: 65). El régimen conservador de Terra fue así sustituido sin traumas por el restaurador liberal de Baldomir.

Esto permitió volver a reformar la Constitución el 27 de marzo (reestableciendo la representación proporcional en el Senado y derogando el sistema de cuotas para designar los cargos ministeriales, entre otras modificaciones) y convocar a nuevas elecciones que se celebraron el 27 de noviembre, en las que resultaron mayoría los batllistas.⁸⁰ Aunque el candidato presidencial triunfador, Juan José de Amézaga, fue una figura de consenso entre el baldomirismo y el batllismo, este último conquistó el gobierno de Montevideo y de Canelones con Juan Pedro Fabini y Tomás Berreta respectivamente (quien ganaría las elecciones presidenciales siguientes, en 1946). Un nuevo impulso reformista estaba por iniciarse.⁸¹

Conclusiones

Repasemos si las características propuestas por Mainwaring y Pérez-Liñán que señaláramos al comienzo se cumplieron en el régimen terrista. Si bien las elecciones de 1934 y 1938 fueron libres y con sufragio universal (solo masculino en las primeras), lo cierto es que se hicieron con un Gobierno que se había consolidado utilizando la censura, la tortura y el destierro. Sin embargo, a pesar de que estos medios represivos son violaciones flagrantes a los derechos políticos y civiles, los citados autores calificaron al régimen como una semidemocracia.

Por un lado es innegable que si se compara al terrismo con otros regímenes surgidos por golpes de Estado en la década del treinta en la región y en el mundo, el caso uruguayo destaca por la aplicación de una violencia muy limitada contra los opositores. Sin embargo, para una sociedad que creía haber dejado atrás la violencia política luego de la última guerra civil de 1904 la represión estatal fue considerada importante, en especial, naturalmente, por los sectores opositores. Por esto resulta acertado el calificativo de autoritario para distinguir a este régimen que se impuso por la fuerza y se mantuvo con el apoyo tácito de una parte sustancial de la sociedad.

En cuanto a las cinco hipótesis propuestas por los autores hay que concluir que en el caso uruguayo se cumplen en su mayoría. El aparente radicalismo de las políticas públicas del CNA desde 1931 provocó la reacción conservadora que lo derrocó en 1933. Si en ese año la democracia no era valorada como medio para resolver los conflictos sociales por las élites económicas y por algunos sectores partidarios, el giro de Baldomir de 1942 fue decisivo para lograr la transición hacia la democracia. El cambio en ambas direcciones no fue excepcional en la región. Así como en la década del treinta se pueden contar con los dedos de una mano las democracias que se mantuvieron en el continente americano, en la década siguiente el proceso se revirtió.

La hipótesis que no se cumple es la que establece que «no puede haber otro poder real que no sea el de las autoridades electas». Los sectores que podrían haber desafiado al Gobierno eran los sindicatos obreros y los gremios empresariales. Mientras que los primeros eran organizaciones débiles, entre otros motivos por estar divididos, los segundos lograron unificarse y consolidarse como un grupo de presión opuesto a toda iniciativa gubernamental que sintiera como una amenaza a sus intereses. Sin embargo el Comité de Vigilancia Económica se autodisolvió luego de haber logrado que se concretara el golpe de Estado, por lo que el poder real de determinar las políticas a aplicar quedó solo en manos del Gobierno y de sus dos fracciones principales, el terrismo y el

herrerismo. Estas agrupaciones, y las demás fracciones conservadoras coloradas que también apoyaron la ruptura institucional, demostraron que aún una parte considerable de la sociedad a la que representaban no había internalizado los valores democráticos. Algo que por cierto estaba en sintonía con lo que sucedía en casi todos los países latinoamericanos y europeos en las décadas del veinte y del treinta.

El régimen terrista no tuvo «más continuidad que cambio» (Pérez Antón, 2003: 106). Más bien fue un «cambio en la continuidad» (Caetano y Rilla, 1994: 225) dejando de lado las esperanzas de algunos de sus impulsores de imponer un giro más radical. El contexto internacional impuso el realismo por sobre las aspiraciones del sector ganadero de retornar al modelo agroexportador. Las acciones realizadas fueron más moderadas que los discursos rupturistas de los oficialistas, ya que en lo esencial no se alejó del modelo batllista. Solo se le imprimió un matiz más tecnocrático, más conservador y más autoritario. Para realizar esta caracterización resultaron necesarios los aportes de la teoría politológica, pero no fueron suficientes debido a la complejidad que supone encasillar a un régimen que presentaba tantas singularidades que lo diferenciaban de otros gobiernos contemporáneos surgidos de un golpe de Estado. Por eso siguen siendo relevantes los estudios de la historia política y social que fueron revisados en este trabajo.

Notas

¹ En las elecciones de 1938 la concurrencia femenina no fue masiva ya que dos sectores políticos opositores al terrismo, el batllismo y el nacionalismo independiente, promovieron el abstencionismo. Resulta paradójico que la democracia uruguaya lograra su consolidación durante un régimen dictatorial (Buquet, 2003: 148).

² El Colegiado de nueve miembros se renovarían por tercios cada dos años, por lo que la oposición tendría que ganar varias elecciones para obtener la mayoría de los cargos

³ También hizo campaña en contra del Colegiado la pequeña Unión Cívica, un partido creado para proteger los intereses de la Iglesia ante las reformas secularizadoras del batllismo. Solo el, también pequeño, Partido Socialista apoyó el proyecto colegialista.

⁴ Según el sistema vigente los jefes políticos departamentales, designados directamente por el presidente, eran los encargados de controlar las elecciones que al ser con voto público eran fácilmente manipulables.

⁵ Paradójicamente solo la asamblea que había sido electa por voto secreto era la que tenía una mayoría apoyada por las clases altas. Si bien el batllismo triunfó en Montevideo, donde habían impactado más sus reformas sociales y económicas, la mayoría de la población se encontraba en el interior, donde predominaban los sectores conservadores. El resultado adverso hizo cambiar la opinión, en principio favorable, de Batlle hacia el voto secreto.

⁶ Los ciudadanos pasaban a elegir directamente al presidente (que antes era elegido por el Parlamento), a los gobiernos departamentales (que dejaron de ser designados por el presidente) y a los senadores (que antes eran elegidos por un grupo de electores elegidos por los ciudadanos de cada departamento). Se estableció el sufragio universal masculino y se reconoció el derecho de voto a la mujer que se concretaría con una ley que lo reglamentaría. Además se instauró la representación proporcional para las dos cámaras del Poder Legislativo. La Iglesia quedó separada del Estado poniendo fin así a un largo proceso de secularización gradualista iniciado en la segunda mitad del siglo XIX.

⁷ *El Día*, 12 de agosto de 1916. «Manifiesto de Feliciano Viera a la Convención Nacional del Partido Colorado»

⁸ El PCR retornó al Partido Colorado en 1926, pero luego del fallecimiento de su líder, acontecido al año siguiente, terminaría diluyéndose a fines de la década siguiente.

⁹ Entre los años 1919 y 1933 solo no hubo elecciones en cuatro. De acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de 1919 cada dos años se renovarían un tercio del Senado y un tercio del Consejo Nacional de Administración, cada tres se elegiría a los Representantes y cada cuatro al presidente.

¹⁰ En las elecciones presidenciales de 1922, el Partido Colorado obtuvo el 50,05% de los votos y el Partido Nacional el 47,12%; el Partido Comunista 1,29%; la Unión Cívica 1,13% y el Partido Socialista el 0,40%.

¹¹ Así resultaron electos como presidentes luego del reformista Baltasar Brum (1919-1923) los conservadores José Serrato (1923-1927) y Juan Campisteguy (1927-1931).

¹² Gabriel Terra (1873-1942) fue un batllista heterodoxo. De profesión abogado, tuvo una extensa trayectoria política antes de ser presidente (ministro en tres gobiernos, parlamentario, constituyente, consejero nacional y embajador) y privada (empresario industrial, dirigente de la Cámara de Industrias, abogado de un frigorífico privado). Si bien no se sumó a ninguna de las tres fracciones que rompieron con Batlle mantuvo varias diferencias públicas con el líder, como por ejemplo con respecto a la legislación social y al Colegiado.

¹³ Para asegurar la unidad del Partido Colorado los batllistas hicieron un acuerdo (un hándicap como fue llamado en la época) con el riverismo que fue criticado por anticonstitucional por los nacionalistas. Si estos últimos llegaban al 17,5% de los votos colorados el candidato electo renunciaría en beneficio de Manini Ríos, lo que finalmente no sucedió por apenas 138 votos (lograron el 17,3%).

¹⁴ Herrera (1873-1959) fue además de político un destacado historiador, periodista, escritor y abogado. Participó en las revoluciones nacionalistas de 1897 y 1904, fue secretario de la legación uruguaya en EE. UU. y en México entre 1901 y 1904, diputado, senador, constituyente (en 1916 y en 1933), integrante del Consejo Nacional de Administración y varias veces candidato a presidente. En «La encuesta rural» de 1920 (encargada por la Federación Rural un año antes) expuso su visión idílica de la sociedad rural destacando sus *virtudes* frente a los *vicios* urbanos, y exaltando la *felicidad* del peón rural frente a la situación del obrero urbano. (Barrán, 2004: 122-125).

¹⁵ Lema es como se denomina a los partidos en los actos electorales.

¹⁶ Al votar fuera del lema en las elecciones presidenciales de 1926 el Partido Nacional perdió la elección por tan solo 1.526 votos. El radicalismo blanco obtuvo 3.844 votos.

¹⁷ En efecto, la ganadería, el principal sector exportador, no se había repuesto de la crisis de posguerra. La caída de los precios internacionales y de la demanda exterior de las materias primas (en particular de la lana) perjudicó gravemente a la economía y también significó una importante reducción de la recaudación del Estado. En 1931 había treinta mil desocupados, aumentando la tensión social entre los sindicatos y los empresarios (Filgueira et al., 2003: 183). Estas tensiones sociales tuvieron su correlato de violencia política. En 1926 murió en Carmelo un obrero comunista (E. Mattos). En 1931 en un acto del Partido Comunista en Rocha muere otro comunista (Lujambio), un subcomisario y un oficial; y en un acto del herrerismo fallecieron un guardiacivil (Troncoso) y un herrero (E. Aguiar), mientras que resultó herido un trabajador rural. En febrero de 1932 el periódico comunista Justicia es clausurado al igual que varios locales sindicales, militantes comunistas son detenidos y por disparos de la policía muere en un acto en San Javier una mujer y varios de los presentes resultan heridos (Caetano et al., 1996: 125). La sociedad comenzaba a habituarse a la violencia por motivos políticos antes de la ruptura institucional.

¹⁸ Según Hobsbawm, en el período de entreguerras, que calificó como «la era de las catástrofes», hubo un claro retroceso del liberalismo político que se había expandido desde el siglo XIX mayormente por Europa y América. Los casi treinta y cinco gobiernos constitucionales y electos que había en el mundo en 1920 se habían reducido a diecisiete en 1938 y a aproximadamente una docena en 1944. Al incluir a Uruguay en la lista de los pocos «estados sólidamente constitucionales de América» el historiador británico lo califica como «la ahora olvidada “Suiza de América del Sur” y su única democracia real» (Hobsbawm, 1998: 118 y 119). En 1930 en Argentina fue derrocado el gobierno reformista de Hipólito Yrigoyen por los militares al mando del general conservador José Félix Uriburu y en Brasil el nacionalista Getulio Vargas llegó al poder luego de un golpe militar contra el presidente conservador Washington Luis.

¹⁹ El Partido Colorado obtuvo 165.827 votos, el Partido Nacional 150.642 y el riverismo 28.882. La amplia diferencia de quince mil votos entre ambos partidos contrasta con el ajustado resultado de las elecciones presidenciales de 1926 en las que los colorados

habían vencido por solo 1.524 votos de diferencia. En enero de 1931 Herrera renunció a su puesto en el directorio del Partido Nacional por no aceptar las condiciones que quiso imponerle el sector doctoral para elegirlo presidente del organismo, dando lugar así a la escisión entre herreristas y nacionalistas independientes que se extendería hasta 1958 (Nahum et al., 1987: 19).

²⁰ Este fue el resultado de las movilizaciones del feminismo iniciadas en los albores del siglo y de una llamativa convergencia de socialistas y batllistas con conservadores (Barrancos, 2006: 528). Si bien este cambio puede interpretarse como una «concesión funcional a los designios patriarcales de las fuerzas políticas» (Rodríguez Villamil y Sapriza: 1983), no se puede dejar de reconocer que si las feministas no se hubieran movilizado seguramente no se hubiera concretado (Lavin: 1995). En 1931 un petitorio dirigido a Baltasar Brum, presidente de la Comisión Conmemorativa del Centenario de la Independencia, solicitando el voto femenino logró la adhesión de más de cuatro mil firmas (Barrancos, 2006: 527). El que sectores conservadores hayan apoyado el voto femenino y hasta formado el Partido Feminista se explica para Rodríguez Villamil y Sapriza (1984) por un intento de estos de manipular a las mujeres. Algunas de sus dirigentes se alejaron cuando se realizó el golpe de Estado de Terra, pero otras no, como Sofía Álvarez Vignoli de Demichelli que firmaría junto a Maruja Ilaraz de Terra, la esposa del presidente, el manifiesto a favor de la reforma de la Constitución (Barrancos, 2006: 528).

²¹ Para intentar reducir el déficit fiscal se aumentaron y crearon nuevos impuestos (a los sueldos de los empleados públicos, a jubilaciones, al consumo, a las importaciones de productos, principalmente suntuarios, a la herencia y a la contribución inmobiliaria), se realizó una desvalorización monetaria y se procuró controlar la comercialización de la moneda extranjera, se suspendió la amortización de la deuda externa y se decidió que los intereses de los empréstitos norteamericanos se pagarían en pesos. Para favorecer a la industria nacional se aprobaron las leyes de privilegios industriales y de etiqueta obligatoria a los bienes uruguayos. Y para favorecer al agro se establecieron primas para mejorar la refinación del ganado, la construcción de graneros oficiales por el BROU para intermediar en el comercio de granos. El modelo dirigista se complementó con la creación de nuevas empresas públicas: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) (Caetano: 2019).

²² Este advirtió públicamente de las peligrosas consecuencias que podría acarrear el aumento de la desocupación recordando cómo había incidido este factor en el estallido de las revoluciones francesas de 1789, 1830 y 1848. Por eso propugnó que los vecinos designados por el Poder Ejecutivo colaboraran con la policía para hacer un registro de los interesados en conseguir empleos y de los empleos ofrecidos. Los inversores extranjeros y los comerciantes importadores protestaban por los controles financieros y comerciales del Estado. El sector agroexportador reclamó por recibir como pago por sus productos cotizaciones en una moneda devaluada. El sector industrial por su parte rechazaba el avance del estatismo y de la legislación social. Los propietarios de bienes raíces estaban descontentos por las rebajas de los arrendamientos y el aumento de los impuestos. No solo las clases altas estaban descontentas. Los funcionarios públicos se quejaban por la disminución o congelamiento de sus salarios, los pasivos lo hacían por las dificultades en cobrar sus haberes, y los trabajadores en general por la pérdida del poder adquisitivo y la alta desocupación (Nahum et al., 1987: 20).

²³ Buscaban extender el rol industrializador estatista, invertir en obras públicas para promover a las industrias nacionales, incrementar la explotación económica de la tierra y extender el seguro de desempleo. El CNA pensaba en la posibilidad de pagar los intereses de la deuda externa en moneda nacional hasta que se normalizase el mercado crediticio internacional y utilizar las diferencias cambiarias para invertir en obras públicas. El plan aprobado en 1932 destinaba dos millones de pesos a la construcción de caminos y carreteras, y se autorizó a transferir otros cinco millones de la deuda para construir ferrocarriles. En marzo de 1933 el Ministerio de Obras Públicas inició el estudio para construir una represa hidroeléctrica en el río Negro para sustituir la importación de carbón y fuel oil con energía barata (Caetano et al., 1996: 123).

²⁴ Ante un proyecto similar durante el gobierno de Juan Campisteguy Gran Bretaña

había amenazado con no vender petróleo a Uruguay y no comprarle carne, lo que llevó a que el presidente vetara la iniciativa. Ante el boicot de las grandes transnacionales del petróleo a ANCAP se acordó con la URSS su abastecimiento. El acuerdo de 1931, que Herrera con gran picardía calificó como el «pacto del chinchulín», también le atribuía al ente estatal UTE la construcción de la red telefónica de la capital y más adelante el monopolio de las comunicaciones telefónicas del país. Los gremios empresariales respondieron con un paro patronal.

²⁵ La referencia al caso italiano la realizó el periódico blanco *La Tribuna Popular* y la vinculación con el caso brasilero lo hizo Herrera en el periódico herrerista *El Debate* (Barrán, 2004: 145). El fascismo italiano resultaba para muchos conservadores uruguayos un ejemplo inspirador por haber logrado vencer a la amenaza revolucionaria de la izquierda y haber superado las debilidades del Estado liberal. Pero si bien hubo uruguayos que se declararon abiertamente fascistas, como el intelectual de origen batllista Adolfo Agorio, y se crearon organizaciones políticas (Acción Nacional, Renovación Nacional, Movimiento Revisionista), la mayoría de los líderes conservadores no se identificaron plenamente con este (Barrán, 2004: 141). Esto no impidió que Herrera, siendo senador, visitara Italia en 1937 (teniendo una audiencia con Mussolini y con el rey) y Terra lo hiciera al año siguiente, cuando ya no era presidente. Hubo dos intentos frustrados de competir con los partidos tradicionales por el voto conservador, el Partido Agrario y el Partido Ruralista. Todas estas corrientes compartían varias ideas, como el anticomunismo, la reivindicación del esfuerzo propio, anteponer los deberes a los derechos, la reivindicación del sacrificio como una virtud pública y privada. Pero diferían en el principio de legitimidad en el que se debería basar la elite dominante. Para el fascismo el origen era político, no social como creían los conservadores. En cambio sentían más afinidad con el falangismo y el franquismo (Barrán, 2004: 143). El antisemitismo también fue un elemento que tuvieron en común el fascismo, el conservadurismo tradicional y la Iglesia católica uruguaya, pero para estos dos últimos se trataba más bien de una concepción de nación. Veían al inmigrante judío, generalmente radicado en la ciudad, como un elemento disolvente de los valores nacionales (Alpini, 2015: 8).

²⁶ El diputado herrerista Eduardo Víctor Haedo denunció las presiones británicas hacia el Gobierno uruguayo y convocó a todos los «hombres de buena voluntad» a concretar un «ajuste de nuestras instituciones y de nuestra economía» (Caetano y Jacob, 1996: 103).

²⁷ La deuda a fines de 1931 equivalía aproximadamente al doble de las exportaciones. Gran Bretaña era el principal acreedor con el 46% de la deuda externa, seguido por EE. UU. (39%) y Francia (15%) (Caetano y Jacob, 1996: 103). En diciembre de 1932 en el Senado se había denunciado que los intereses de los títulos norteamericanos, debido a la diferencia de cambios, de un 8% constituían de hecho, en moneda nacional, alrededor de un 20% (Caetano et al., 1996: 122 y 123).

²⁸ Uno buscaba ahorrarle al Frigorífico Nacional el pago por el arrendamiento de planta de una empresa extranjera con la construcción de una sede propia. Para financiar a la empresa estatal se proponía otorgarle el monopolio del abasto de la capital y extender sus actividades en el resto del país. Otro pretendía la construcción de la refinería de ANCAP. Se estaba analizando un tratado con Perú para intercambiar petróleo por carnes. Otro proyecto buscaba darle el monopolio de remolques y lanchas a la Administración del Puerto de Montevideo. Para que el Consejo de Salud Pública pudiera seguir dando su asistencia se le adjudicó el monopolio del juego de quinielas. Se extendió la ley de seguros por accidentes de trabajo a los peones rurales para paliar el atraso por parte del Banco de Seguros del pago de las pensiones a la vejez (Caetano y Jacob, 1996: 104).

²⁹ Debido a los complejos procedimientos que según la Constitución vigente debía seguirse para reformarla y ante la falta de un consenso entre los principales sectores políticos propuso realizar una consulta popular, iniciativa que tampoco fue apoyada por la mayoría de los consejeros y por los grupos opositores en el Parlamento (Chasqueti, 2003: 71).

³⁰ El primero en exigir públicamente un golpe de Estado fue el escritor y dirigente del CVE y colorado Juan Antonio Zubillaga a través del diario riverista *La Mañana* en mayo de

1932. Reclamaba al presidente que salvara al país del batllismo. El diario herrerista *El Debate* expresó su acuerdo (Barrán, 2004: 138 y 139). Ambos periódicos exhortaban diariamente al presidente a dar un golpe de Estado mientras el Gobierno reprimía a los sindicatos y encarcelaba a sus dirigentes. En febrero de 1932 fue detenido el diputado comunista José Lazarraga luego de que el Gobierno descubriera un presunto complot izquierdista en el Ejército (Barrán, 2004: 132). En febrero del año siguiente le tocó el turno de ser detenido al general Julio César Martínez (identificado con el batllismo) por declarar la oposición a un eventual golpe de Estado (Caetano y Jacob, 1996: 109 y 110).

³¹ «El cambio radical se impone: hay que hacerlo. Lo hacés tú o lo hacemos nosotros» habría sido el mensaje dirigido al presidente (Nahum et al., 1987: 23).

³² Asistieron 115 legisladores. Dos estaban con licencia, tres faltaron sin aviso y veintiuno con aviso. Al principio se debatieron tres mociones de resolución contrarias a las decisiones tomadas por Terra (presentadas por los batllistas, por los nacionalistas independientes y por los comunistas) y una favorable (presentada por el diputado colorado Bado), siendo aprobada la de los nacionalistas (Caetano et al., 1996: 113).

³³ El legislador batllista Justino Zavala Muniz reivindicó a Ortiz y a Arredondo, autores de los atentados a los presidentes Máximo Santos y Juan Idiarte Borda respectivamente. El también batllista Julio César Grauert y el blanco radical Ricardo Paseyro explícitamente hicieron alusión a la necesidad de un tiranicidio. El comunista Eugenio Gómez apeló a soldados y marineros a unirse a obreros, campesinos y estudiantes para encarcelar a las «fuerzas motineras». El nacionalista independiente Eduardo Rodríguez Larreta se lamentaba de la pérdida de la condición excepcional de la democracia uruguaya en un continente acostumbrado a los golpes de Estado (Caetano et al., 1996: 113-115).

³⁴ Este estaba integrado por riveristas (Pedro Manini Ríos y Alberto Demichelli), vieristas (José Espalter), sosistas (Andrés Puyol), herreristas (Roberto Berro y Aniceto Patrón) y terristas (Pablo Galarza, Francisco Ghigliani y Alfredo Navarro) (Machado, 1985: 95).

³⁵ Fueron desterrados entre otros los hijos de Batlle (César, Lorenzo y Rafael), Tomás Berreta, Luis Batlle Berres, Enrique Rodríguez Fabregat, Emilio Frugoni, Basilio Muñoz, Eduardo Rodríguez Larreta y Lorenzo Carnelli. (Machado, 1985: 97).

³⁶ Se resolvió «reducir los sueldos superiores a 300 pesos en altos porcentajes y suspender en todo o en parte las jubilaciones, retiros o pensiones que corresponden a personas que posean rentas o emolumentos» (*La Mañana*, citado en Machado, 1985: 95).

³⁷ De acuerdo a la descripción realizada por el diplomático estadounidense J. Butler Wright que enviara a su Gobierno el 3 de abril de ese año, Brum disparó sobre los dos policías que fueron a arrestarlo en la mañana del 31 de marzo a su domicilio, hiriendo a uno de ellos. En las imágenes se lo puede ver en la puerta de su casa con un revólver en cada mano rodeado de varios de sus amigos que acudieron a apoyarlo. A las tres de la tarde mientras algunos de sus allegados procuraban negociar con Terra que cambiara su arresto por el destierro y una multitud presenciaba los hechos desde las esquinas acordonadas por la policía, Brum se dirigió al medio de la calle donde se disparó. Según el diplomático a su funeral concurrieron más de cinco mil personas (Caetano et al., 2006: 117-119).

³⁸ El diario católico *El Bien Público* el 10 de agosto de 1918 fue el primero en realizar esta asociación al relacionar a los batllistas Francisco Simón y Ricardo J. Areco con la decisión de los *bolsheviks* de que los niños pertenecen al Estado (Barrán, 2004: 121).

³⁹ Según Barrán, el batllismo provoca complejos problemas de interpretación histórica porque plantea cuatro dilemas: «¿cómo diferenciar lo que fue de lo que sus adversarios imaginaban que era?»; «¿cuál fue el rol de lo que el batllismo efectivamente hizo, gravámenes, nuevos entes estatales, y cuál el papel del miedo alimentado en estos años por la instalación del comunismo en Rusia y su difusión por Europa?»; «¿quién fue el creador de la imagen “comunista” del batllismo, el temor de las “clases conservadoras”, la intención de sus adversarios políticos de desprestigiarlo, o una combinación de ambos factores?»; «¿aquel batllismo fue influido por la imagen que de él tenían o decían tener sus enemigos sociales y políticos, o luchó con ahínco por diferenciarse de ella?» (Barrán, 2004: 126).

⁴⁰ Había una constante prédica en los medios de prensa conservadores contra la política batllista inmigratoria por permitir el ingreso de militantes con ideas subversivas, y en especial contra los judíos. Por ejemplo el periódico *El Demócrata*, que desde 1926 pertenecía a un grupo escindido de la Unión Democrática Cristiana, se caracterizó desde entonces por su contenido claramente antijudío y profascista. En la misma línea se expresaba La Tribuna Popular, medio blanco conservador (Barrán, 2004: 133 y 134).

⁴¹ Para negarle legitimidad al régimen, el batllismo, el nacionalismo independiente y el Partido Socialista convocaron a abstenerse. De un total de 246.875 sufragios (un 58% de los habilitados), 129.959 fueron por el Partido Colorado, 101.419 por el herrerismo, 9707 por la Unión Cívica y 4950 por el Partido Comunista (Nahum et al., 1987: 27). Hubo setenta mil votos menos que en las elecciones de 1930. Ante las numerosas denuncias de fraude la Corte Electoral investigó un circuito y encontró sesenta votos falsos (Machado, 1985: 98 y 99).

⁴² Por el camino quedaron las propuestas de integrantes de la III Convención Nacional Constituyente de incorporar elementos del corporativismo inspirados en el modelo fascista italiano. Los constituyentes, en su mayoría blancos y colorados, concordaron en que la política era una actividad que solo competía a los políticos profesionales. Lo más cercano al modelo de Estado corporativo fue la inclusión en la Constitución del artículo 231 que establecía que «la ley podrá crear un Consejo de la Economía Nacional, con carácter consultivo y honorario, compuesto de representantes de los intereses económicos y profesionales del país», creación que la Constitución de 1942 mantuvo (Alpini, 2015: 77). Nunca fue convocado por el Gobierno (Nahum et al., 1987: 30). Otro ejemplo de la influencia corporativista fue la participación de integrantes de la Cámara Nacional de Comercio, Cámara Mercantil de Productos del País y del Centro de Navegación Transatlántica en el directorio honorario de la Administración Nacional de Puertos; de productores rurales en el directorio del Frigorífico Nacional y de otros empresarios en la comisión honoraria de Importación y Cambios en 1934 (Nahum et al., 1987: 33).

⁴³ Los rasgos de parlamentarismo incorporados a la Constitución fueron:

a) Se imponía al presidente de la República integrar el ministerio con ciudadanos que contaran con apoyo parlamentario, lo que aseguraría la permanencia en el cargo.

b) Se concedía a la Asamblea General la facultad de juzgar políticamente la conducta de los ministros que, en caso de desaprobación, debían renunciar.

c) Si esa desaprobación era pronunciada por menos de 2/3 del total de componentes de la Asamblea General, el presidente podía observar el voto de censura y, en ese caso, si la Asamblea mantenía la desaprobación por un número de votos inferior a los 2/3, el presidente podía disolver las Cámaras, convocándose a elecciones parlamentarias en un plazo de sesenta días (Trochón y Vidal, 1993: 63).

⁴⁴ Según una disposición transitoria constitucional estos dos organismos fueron designados por el presidente en acuerdo con el Consejo de Ministros (Nahum et al., 1987: 30). La Junta de Montevideo estaría integrada por once miembros y las de los demás departamentos por nueve (Trochón y Vidal, 1993: 63).

⁴⁵ Los entes de la enseñanza se regirían según sus leyes orgánicas, mientras que los presupuestos de los servicios descentralizados requerirían ser aprobados por el Poder Legislativo. También se limitó la creación de nuevos entes al exigir dos tercios de votos de cada cámara legislativa y se redujo el número de integrantes de los consejeros o directores a un máximo de cinco y un mínimo de tres (Nahum et al., 1987: 29).

⁴⁶ Entre las novedades, bastante alejadas del liberalismo clásico que había inspirado a los constituyentes de 1830, se destacan la obligatoriedad del sufragio (que sería reglamentada en 1971) y el reconocimiento al derecho a la educación, a la huelga (reconocido por ley en el período batllista), a la sindicalización, a la salud, al trabajo, a la vivienda, y la libertad de enseñanza. También se hacía referencia a un conjunto de aspectos tan variados como la familia, maternidad, remuneración justa, propiedad intelectual, acceso a la administración pública, seguros sociales a través de pensiones y jubilaciones, etc. Muchas de estas disposiciones no se aplicaron o incluso se limitaron, como el derecho a la huelga (Nahum et al., 1987: 28)

⁴⁷ <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/discursos/presidentes-rou/1933/98027>

⁴⁸ El uso del término *revolución* ya había dejado de ser monopolio de la izquierda antisistémica. Se había registrado una «conversión» a la revolución de las clases conservadoras y de los partidos que antes se habían caracterizado por la defensa de la legalidad democrática. Ahora el concepto tenía un significado tan positivo que emplearlo daba prestigio al que lo utilizara para calificar la transformación que buscaba, ya sea de la economía y de la sociedad (como hacía el batllismo) o del orden legal (como comenzaron a hacer los conservadores), aunque en realidad lo que querían era evitar el triunfo de la revolución social (Barrán, 2004: 131). El diario *El Debate* reclamaba en enero de 1933 una «revolución urgente, inevitable, tres veces santa! Todo el mundo es revolucionario» (citado en Machado, 1985: 92).

⁴⁹ El Partido Colorado se impuso por 129.832 votos contra 91.608 votos del Partido Nacional, 6878 de la Unión Cívica, 5849 del Partido Socialista (que esta vez sí decidió presentarse) y 3634 del Partido Comunista. La Cámara de Representantes quedó integrada por cincuenta y cinco colorados (cuarenta y tres terristas, diez riveristas y dos tradicionalistas), treinta y nueve herreristas, dos cívicos, dos socialistas (uno de los cuales fue Frugoni, por lo que pudo regresar del destierro) y un comunista. La Cámara Alta quedó compuesta por quince terristas y quince herreristas (Nahum et al., 1987: 30).

⁵⁰ Por un lado Terra decidió revertir la política batllista al disminuir la contribución inmobiliaria rural, suspender el pago de hipotecas a los productores rurales, aumentar el pago del Frigorífico Nacional a los estancieros, darle participación a la banca privada en el Departamento de Emisión del estatal Banco República y reanudar el pago a Gran Bretaña por los empréstitos. Pero por otro lado continuó con el control de cambios de moneda nacional y extranjera, y con la política proteccionista. Además, no solo mantuvo ANCAP, sino que se construyó la refinería en 1937 (aunque no se le otorgó el monopolio de la comercialización por los acuerdos con empresas privadas en 1938); se creó la empresa aérea Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aéreas (PLUNA); el Instituto Nacional de Alimentación y la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (organismo con presencia estatal en su directorio, al cual se le adjudicó el monopolio del suministro de leche en la capital). PLUNA fue creada en 1936, por una ley aprobada en 1940 comenzó a recibir subsidios estatales y el Estado pasó a tener un delegado en su directorio, como también en otras dos compañías aéreas. CONAPROLE fue creada en 1935, la empresa cooperativa tendría en su directorio a representantes de los productores, del Poder Ejecutivo y de la intendencia capitalina. La política estatista también se reflejó en su decisión de construir la represa hidroeléctrica en el río Negro con capitales alemanes. También demostró conservar de su pasado batllista el interés por beneficiar a los sectores sociales más necesitados. Se aprobó el Código del Niño y se crearon el Instituto Nacional de Alimentación Científica del Pueblo y el Instituto Nacional de Viviendas Económicas. En definitiva, se mantuvo el dirigismo económico pero con una clara preferencia por apuntalar el protagonismo del capital privado, tanto nacional como extranjero.

A partir de 1935, a los siete ministerios existentes (Hacienda, Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Interior, Industrias, Obras Públicas e Instrucción Pública) se le agregaron dos más (Trabajo y Previsión Social, y Ganadería y Agricultura). Además la cartera de Guerra y Marina cambió su nombre por Defensa Nacional (Filgueira et al., 2003: 184).

⁵¹ Fueron muchas las medidas sucesivas para este sector a lo largo del período. En 1933 se suspendieron los juicios de remate en el interior, se declaró una moratoria a deudores con ganado en prenda, se suprimieron los recargos a propietarios rurales morosos de la contribución inmobiliaria. Esta fue rebajada un 10% ese año y un 20% al año siguiente, además de exonerarla a los saladeros o establecimientos industriales de carne en conserva. Estos fueron exonerados también de las patentes de giro. En 1935 se decidió una extensión del plazo a tres años a propietarios rurales morosos, eximiéndolos del pago de recargos e intereses. También se vieron favorecidos por los dos millones de pesos del revalúo para el servicio de primas a ganaderos (hubo otro revalúo en 1938). Se crearon el Ministerio de Ganadería y Agricultura, la Comisión Honoraria de Mejoramiento Ovino y la Comisión Nacional de Estudio del Problema Forrajero. En 1936 la extensión del plazo para los productores rurales fue de diez años y se estableció el pago de las deudas en cuotas anuales. También se decidió una disminución del porcentaje del impuesto sobre ventas

de ganado. Por otro lado se beneficiaron por la supresión de autonomía impositiva departamental (Trochón y Vidal, 1993: 125).

⁵² Al sector mercantil se le dio participación en la Comisión Honoraria de Importación y Cambios en 1934, y al sector financiero se le dio participación en el Departamento de Emisión del BROU en 1935. A la banca privada se la benefició también con la comercialización del cambio libre, el devaluacionismo (revalúos de 1935 y 1938), con el «abaratamiento del dinero», y con sustituir en parte al BROU en crédito al comercio y la industria (Nahum et al., 1987: 66). Al capital extranjero se le reconocieron deudas por parte del Estado, se le exoneró de impuestos y se lo benefició con la ley Baltar, aprobada en 1936, que impedía el establecimiento de monopolios estatales nuevos sin sanción legislativa previa. Abolía el derecho de los entes autónomos de establecer monopolios a los que estaban autorizados en las leyes que los habían creado, como había sucedido en 1931 con ANCAP. El Foreign Office en un informe de noviembre de 1931 ya anunciaba su expectativa de que si Terra lograba desplazar al CNA sus intereses se verían atendidos. No es casualidad que cuatro días después del golpe, en un contexto de restricciones a los créditos por la crisis mundial, una empresa británica ofreciera un empréstito de un millón de dólares al Gobierno si este aseguraba un trato favorable a su compañía de tranvías en Montevideo (Finch, 2005: 34).

⁵³ En el presupuesto de 1924-25 figuraban 30.100 puestos en la administración central; en 1931-32 habían aproximadamente 33.000 y en 1937 39.400. El aumento fue uno de los efectos de la nueva coparticipación entre los sectores políticos que apoyaron al régimen (Finch, 2005: 32). De los 43.220 (2,9% sobre la población) funcionarios públicos que había en 1931 se pasó a 57.200 (2,9% sobre la población) en 1941 (Filgueira et al., 2003: 183). Otras medidas sociales fueron la creación de la Facultad de Veterinaria, la creación del INVE (Instituto Nacional de Viviendas Económicas) y del Instituto Nacional de la Alimentación Científica del Pueblo, la primera ley de licencias anuales, la incorporación de las enfermedades laborales al régimen previsto sobre la indemnización por accidentes de trabajo y una ley de licencia por maternidad; se reorganizó la seguridad social unificando las tres cajas existentes (de Comercio, de Industria y de Servicios Públicos) en una única caja de jubilaciones de gestión corporativa (Filgueira et al., 2003: 182; Machado, 1985: 108).

⁵⁴ Por un lado se sustituyó la inclinación favorable a la inmigración del período anterior aprobándose una ley en 1936 que aumentó las causales de restricciones a la inmigración indeseable de la ley de 1932. Pero por otro lado se aplicaron políticas asistencialistas para los sectores más pobres (comedores, construcción de viviendas, aumento de funcionarios públicos) y se amplió el régimen jubilatorio. En materia laboral se impuso un régimen de libertad salarial moderado, pero el Gobierno no hizo lugar a las presiones empresariales de reglamentar a los sindicatos (Caetano y Rilla, 1994: 226).

⁵⁵ Terra, que como ministro del gobierno de Williman había liderado las presiones que desde el sistema político se habían realizado hacia la Universidad, promulgó en marzo de 1934 una nueva Ley Orgánica sin consulta previa, que dejaba a sus autoridades controladas por el Poder Ejecutivo. La huelga universitaria resultante logró que a los pocos días el Gobierno suspendiera la aplicación de los artículos que más afectaban a su autonomía. Mientras que la Universidad estaba en pleno proceso de elaboración de su propio proyecto de Ley Orgánica, el Gobierno decidió en 1935 separar la Enseñanza Secundaria de esta, transformando a esta última en un ente autónomo (Bralich, 1996: 96-99). Si bien no se impusieron programas con contenidos más conservadores, la decisión debilitó a la Universidad que se había mostrado tan rebelde al nuevo régimen. La ley 11/XII creó un consejo integrado por siete miembros, tres electos por los profesores, uno designado por la Enseñanza Primaria, otro por la Enseñanza Industrial y otro por la Universidad, quienes propondrían al Poder Ejecutivo a quien sería el director. Los medios universitarios rechazaron este cambio porque restaba a la Universidad una cantidad significativa de estudiantes y docentes (Bralich, 1996: 73 y 99).

⁵⁶ Williman, José C. (1937): «La Educación del Pueblo», prólogo del director general de Enseñanza Primaria y Normal, págs. 27 y 38; citado en Rama, Germán (1957): «Importancia del factor político en la orientación educacional», en *Revista del Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas*, año 1, n.º 4.

⁵⁷ El deterioro de la histórica relación de complementariedad económica con Gran

Bretaña logró revertirse en parte con el tratado Cosío-Runciman en 1935. El panamericanismo comenzó a tener más importancia a partir del comienzo de la segunda guerra mundial, pero la falta de complementariedad con la economía de EE. UU. imposibilitó que sustituyera a Gran Bretaña. Además de buscar nuevos mercados en Europa se mejoraron las relaciones con Argentina y Brasil. El rompimiento de relaciones con la URSS se debió a que en Brasil se denunció un plan revolucionario que estaría orquestado desde la sede diplomática soviética en Uruguay. Aunque nunca se exhibieron pruebas de la supuesta conspiración, las relaciones estuvieron rotas por una década. En el caso español, el argumento fue el asesinato de dos uruguayos (Machado, 1985: 104 y 105).

⁵⁸ Le fueron retirando su apoyo al régimen Pedro Manini Ríos en 1934 por desacuerdo con algunos nombramientos; Alberto Demichelli en 1835; y los diputados nacionalistas Aniceto Patrón y José Otamendi en 1936 (Nahum et al., 1987: 39).

⁵⁹ La ley de mayo de 1934 reguló el uso del lema al permitir su uso solo al sector mayoritario de los legisladores de un partido. Dada la estrategia abstencionista de los batllistas y nacionalistas independientes en las elecciones del mes anterior, el lema Colorado y Nacional quedó en propiedad de terristas y herreristas respectivamente. Una ley del año siguiente dispuso que los bienes partidarios solo podían ser administrados por los propietarios del lema partidario al reconocerlos como personas jurídicas (Nahum et al., 1987: 37). De esta forma si los batllistas y los nacionalistas no herreristas querían votar por fuera del lema no podían usar el nombre Colorado o Nacional, lo que perjudicaba su apelación al voto tradicional. También se prohibió formar listas de coalición para el Senado imposibilitando la creación de alianzas entre los sectores opositores.

⁶⁰ Al suicidio de Brum y el asesinato de Grauert se sumó, el 4 de agosto de 1934, el asesinato de Manuel Sanguinetti, perpetrado por el director de un diario oficialista de Dolores durante una marcha del Comité por la Libertad y contra la Dictadura.

⁶¹ Las primeras víctimas, una decena de dirigentes políticos, fueron liberadas a los pocos días y algunas fueron desterradas. *El Sol*, el periódico socialista, denunció en su edición del 23 de abril de 1933 que decenas de militares habían sido arrestados y enviados a la isla de Flores. Los sindicalistas fueron fuertemente reprimidos. El Comité Resistencia de Montevideo del Socorro Rojo Internacional denunció en septiembre que desde el golpe 232 obreros agremiados habían sido arrestados y sometidos a castigos corporales, y que trabajadores extranjeros habían sido detenidos en masa. En 1933 fueron expulsados cinco anarquistas (uno de ellos a la Italia fascista en donde estaba requerido) y en 1935 otros tantos (Caetano et al., 2006: 126 y 132). Con la «ley de indeseables» de 1936 se quiso expulsar al anarquista Simón Radawitzky a pesar de que vivía hacía años en el país. Al año siguiente la Dirección de Inmigración pasó de depender del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior (Caetano et al., 2016: 132 y 133).

⁶² A las diferencias sobre la estrategia del abstencionismo ya señaladas se sumó las posiciones contrapuestas ante una huelga del sindicato gráfico, donde los empresarios de los diarios opositores hicieron causa común con los de los diarios oficialistas frustrando la realización de un acto opositor convocado por el Partido Socialista en 1934 (Machado, 1985: 100-102).⁶³ Luego de un frustrado intento en abril de 1934 la Junta de Guerra del directorio del Partido Nacional Independiente asignó los preparativos del alzamiento armado previsto para el 25 de enero al anciano caudillo Basilio Muñoz, quien lo planificó siguiendo la estrategia de los levantamientos del siglo XIX. Pero la falta de apoyo militar (el general Julio César Martínez no pudo concretar la participación del Ejército como estaba planificado) y político (no participaron los sectores batllistas vinculados al diario *El Día*, los sectores nacionalistas independientes relacionados con los diarios *El Plata* y *El País*, los partidos de izquierda, ni el movimiento sindical), más la superioridad tecnológica de las fuerzas militares del Gobierno (que enfrentó a los jinetes revolucionarios provenientes del Brasil con las ametralladoras de los aviones) hicieron fallar el plan. La participación de connotados dirigentes políticos como los batllistas Luis Batlle Berres, Tomás Berreta, Andrés Martínez Trueba (que luego llegarían a ser presidentes) y Justino Zavala Muniz, y los nacionalistas Carlos Quijano e Ismael Cortinas entre otros, no fue suficiente (Machado, 1985: 101 y 102; y Nahum et al., 1987: 37 y 38).

⁶⁴ Terra llegaba al hipódromo de Maroñas junto a Getulio Vargas cuando le

dispararon y fue herido en un hombro (Machado, 1985:102).

⁶⁵ Cuando estaba por terminar su mandato un grupo de seguidores le pidió que se postulara en las siguientes elecciones a pesar de que la Constitución se lo impedía. Cuando se negó no hizo alusión al precepto constitucional sino que adujo lo siguiente: «no es necesario porque si yo entendiera que a la marcha luminosa de la República le hiciera falta la prosecución de mi gobierno, podéis estar seguro que, con la franqueza y decisión de todos mis actos, me hubiera puesto de nuevo al frente de la continuación de mi mandato» (Machado, 1985: 108). Luego de terminar su mandato viajó a Italia donde firmó un tratado comercial y fue homenajeado por el Gobierno.

⁶⁶ El ministro de Hacienda Pedro Cosío retiró su candidatura alegando que estaba amañado el padrón. Terra prefirió no votar para no tener que elegir entre sus dos familiares (Machado, 1985: 108 y 109). Baldomir y su candidato a vicepresidente, el dr. César Charlone (exministro de Hacienda de Terra), utilizaron el sublema «Para servir al País», mientras que Terra y su candidato a vice, Martínez Thedy, se presentaron con el sublema «Viva Terra» (Nahum et al., 1987: 41). Mientras que los primeros parecen haber buscado llegar a un auditorio más amplio, los segundos prefirieron presentarse como los más leales al líder.

⁶⁷ Su compañero de fórmula fue Carmelo Cabrera. El sector minoritario liderado por José Otamendi presentó la fórmula Justo Alonso y Germán Roosen con el lema «Concertación patriótica Cándida Díaz de Saravia» (Nahum et al., 1987: 40). La apelación al nombre de la esposa del venerado caudillo Aparicio Saravia parece más una reivindicación a este que una búsqueda de identificarse con la causa del voto femenino que se estrenó en estos comicios.

⁶⁸ El acuerdo se limitó a la fórmula presidencial completada con Ulises Riestra bajo el lema «Por las Libertades Públicas». No hubo un programa ni una lista en común a pesar de las expectativas de los comunistas de profundizar la alianza (Nahum et al., 1987: 40).

⁶⁹ De un total de 636.171 inscriptos votaron 335.711. Hubo un 47,22% de abstenciones. El terrismo obtuvo 219.311 votos, de los cuales 121.259 fueron para Baldomir (33,9%) y 97.998 para Blanco Acevedo (27,4%). El herrerismo tuvo 114.506 sufragios (32,1%) y el «saravismo» 6487 (1,8%). La izquierda logró 16.901 votos (4,7%), de los cuales 13.152 fueron para el Partido Socialista y 5736 para el Partido Comunista. La Unión Cívica, que solo presentó candidatos al Parlamento, consiguió 15.000 sufragios (Frega et al., 1987: 96; Nahum et al., 1987: 41; Machado, 1985: 109).

⁷⁰ Las FF. AA. no habían participado en el golpe de 1933 pero tampoco hicieron nada por impedirlo. La oficialidad estaba integrada mayoritariamente por colorados antibatllistas. El hecho de que el gral. Sicco, que para muchos podría haber sido el sucesor de Terra, renunciara a su cargo de inspector general del Ejército fue una prueba del predominio de los políticos profesionales sobre los militares (Nahum et al., 1987: 26)

⁷¹ Sin embargo algunas medidas del Gobierno parecían ir en el sentido contrario a las expectativas de la oposición. Se aumentó la inflación por un incremento de la emisión, se rebajó un 30% los salarios de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y se modificó el Código Rural para que los estancieros pudieran tener guardias pagas por ellos y bajo su mando (Machado, 1985: 118).

⁷² En 1939 se aprobó una ley que regulaba la utilización de los sublemas y las formas de acumulación dentro de los lemas. Así se impedía el uso de nombres iguales o parecidos a los lemas registrados. A juicio del exconsejero batllista Antonio Rubio se trató de una usurpación porque «prohíbe a los partidos opositores el más elemental de los derechos democráticos: el de aunar sus esfuerzos» (Machado, 1985: 118).

⁷³ Como esta estaba mayoritariamente dirigida por herreristas, recién se le otorgó el lema por decreto ley en julio de 1942, luego incluido como disposición transitoria en la Constitución aprobada ese año (Buquet, 2003: 149 y 150).

⁷⁴ La conflagración mundial también provocaría temores que llevaron a la aprobación de nuevas leyes en 1940, como la ley de Asociaciones Ilícitas, de Instrucción Militar Obligatoria y la exigencia de «fidelidad a la Bandera»; a las que siguieron en 1942 las medidas referidas a la «propaganda antidemocrática», las que organizaban la defensa pasiva y la que creaba un juzgado especial para la instrucción y averiguación de los «delitos contra la Patria». En 1941 se llegó a decretar el enrolamiento obligatorio de todos los ciudadanos que tuvieran entre 18 y 20 años. Sin embargo, esta medida, al igual

que la ley de Instrucción Militar Obligatoria, no se concretó por la oposición de los sectores liberales (Caetano, 2019: 127 y Nahum et al., 1987: 44).

⁷⁵ El proyecto fue rechazado en noviembre de 1940 y en mayo de 1941. En marzo de 1941 Baldomir había pedido la renuncia a los tres ministros herreristas cuyos cargos quedaron interinamente en manos de tres de los demás ministros, contradiciendo la disposición constitucional de que debían ser ocupados por el lema más votado de la oposición. En julio del mismo año fue «suspendido por tiempo indeterminado» el diputado terrista Alejandro Kayel por la Cámara de Representantes por setenta votos a favor. En noviembre se formó una junta consultiva con el fin de redactar una reforma de la Constitución cuyas recomendaciones fueron luego aceptadas por el Gobierno. De esta participaron colorados conservadores, batllistas, nacionalistas independientes, cívicos y socialistas. Fueron excluidos los herreristas y los comunistas (Machado, 1985: 118 y 119).

⁷⁶ El Senado rechazó la ley propuesta por Baldomir para sustituir el requisito constitucional para reformar la Constitución del consentimiento de la mayoría de los ciudadanos inscriptos, por el requisito de que fuera por simple mayoría del total de sufragantes, lo que colocaba el umbral de aceptación en un nivel más accesible (Machado, 1985: 119).

⁷⁷ Con votos de los legisladores herreristas y blancoacevedistas se eligió como presidente de la Cámara de Representantes a Sosa Aguiar en lugar del baldomirista Cyro Giambruno. Baldomir sustituyó a los tres ministros herreristas por tres integrantes de su sector, incumpliendo la Constitución. En octubre de ese año el Poder Ejecutivo aprobó las recomendaciones de una junta consultiva para reformar la Constitución. La negativa del herrerismo a la propuesta del presidente de incluir al proyecto una cláusula que modificaba el criterio de aprobación de la reforma por uno más accesible (que alcanzara con la mayoría de los votantes para su aprobación) derivó en la intervención de la Corte Electoral dominada por el herrerismo y el blancoacevedismo. Este bloqueo político y la aprobación en el Senado de una moción de repudio a las declaraciones en favor de la reforma constitucional publicadas en el periódico *El Tiempo* que motivó una interpelación al ministro del Interior el 20 de febrero de 1942 fueron el desencadenante de la ruptura (Nahum et al., 1987: 46-48).

⁷⁸ Como prueba de poder Baldomir relevó de los cargos de ministro de Defensa y de jefe del Estado Mayor a los generales Julio A. Rolletti y Pedro Sicco respectivamente. Al igual que en el golpe de 1933, también realizado en carnaval y en verano, la sociedad en general se mostró indiferente (Nahum et al., 1987: 48).

⁷⁹ La oposición no tuvo una postura homogénea frente al golpe. Mientras que los batllistas, los nacionalistas independientes y los comunistas lo apoyaron al considerar que abría la oportunidad de volver a la democracia, los socialistas y el sector nacionalista liderado por Carlos Quijano y la FEUU fueron menos pragmáticos y más principistas. Desde su punto de vista no se debía aceptar un golpe de Estado aunque su objetivo fuera positivo. El nuevo Consejo de Estado estuvo integrado por colorados conservadores y por batllistas. Los nacionalistas independientes decidieron, por mayoría, abstenerse de participar en el Consejo. Una actitud similar tuvo la Unión Cívica. El Partido Comunista no solo apoyó sino que exigió el encarcelamiento a Herrera y propuso la reelección de Baldomir para «aplantar a todos los enemigos de la patria» (Machado, 1985: 120 y 121; Nahum et al., 1987: 50).

⁸⁰ De un total de 574.703 sufragios, 328.599 lo hicieron por el Partido Colorado, de los cuales 234.127 (57,2%) correspondieron a la fórmula integrada por el jurista Juan José de Amézaga (que había presidido la Comisión de Reforma Constitucional creada en 1940 por Baldomir) y por el canciller Alberto Guani; 234.127 a la fórmula Eduardo Blanco Acevedo y Carlos Vilaró Rubio (40,7%); 18.969 a la fórmula tercerista de Eugenio Lagarmilla y Carlos Onetto y Viana (3,3%) y 670 a la fórmula del arq. Claudio Williman y cnel. José Mermot. Los colorados conquistaron las diecinueve intendencias.

La fórmula Luis Alberto de Herrera y Roberto Berro del Partido Nacional obtuvo 131.235 votos (22,5%); la candidatura nacionalista de José P. Turena tuvo 2051 votos y por la fórmula Martín C. Martínez y Arturo Lussich del Partido Nacional Independiente hubo 67.030 votos (11,7%). La fórmula Joaquín Secco Iliá y Hugo Antuña de la Unión Cívica tuvo 24.433 sufragios (4,3%). La fórmula Eugenio Gómez y Julia Arévalo de Roche consiguió 14.433 votos (4,3%) y la fórmula Emilio Frugoni y Ulises Riestra 9036 sufragios (1,6%).

La reforma constitucional fue aprobada por 443.414 votos afirmativos (77%) contra 131.163 que votaron por el «No» en el plebiscito (Frega et al., 1987: 131; Machado, 1985: 121; Nahum et al., 1987: 52 y 53).

⁸¹ Aunque ya durante el gobierno de Baldomir se aprobaron algunas medidas que apuntaban en esa dirección, como la extensión del beneficio jubilatorio para todos los empleados públicos en 1940, la creación del régimen de reparaciones por accidentes de trabajo y del sistema de contralor de exportaciones e importaciones en 1941 (Caetano, 2019: 128).

Referencias bibliográficas

- ALPINI, A. (2015). *La derecha política en Uruguay en la era del fascismo (1930-1940)*. Montevideo: Fundación de Cultura Económica.
- BARRÁN, J. P. (2004). *Los conservadores uruguayos 1870-1933*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BRALICH, J. (1996). *Una historia de la educación en el Uruguay*. Montevideo: Fondo de Cultura Universitaria.
- BUQUET, D. (2003). Elecciones y sistema electoral. En NAHUM, B., *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.
- BARRANCOS, D. (2006). La conquista del sufragio femenino en el Río de la Plata. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Tomo V. Madrid: Cátedra.
- CAETANO, G. y JACOB, R. (1991). *El nacimiento del terrismo (1930-1933)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CAETANO, G. (1992). *La República Conservadora*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- CAETANO, G. y RILLA, J. (1994). *Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al Mercosur*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- CAETANO, G. y JACOB, R. (1996). El golpe del 33. Una dictadura con olor a petróleo. En CAETANO, G. y R. JACOB (1996), *Las brechas de la historia*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CAETANO, G.; JACOB, R. y PORRINI, R. (1996). El terrismo de Estado. En CAETANO, G. y R. JACOB (1996), *Las brechas de la historia*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CAETANO, G. (2019). *Historia mínima de Uruguay*. Montevideo: El Colegio de México.
- CANTABRANA, M.; MACHÍN, C. y YANES, S. (2017). *Papeles de humo. Los voluntarios uruguayos en la Guerra de España*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CHASQUETTI, D. (2003). El proceso constitucional en el Uruguay del siglo XX. En B. NAHUM, *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.
- FILGUEIRA, F.; GARCÉ, A.; RAMOS, C. y YAFFÉ, J. (2003). Los dos ciclos del Estado uruguayo en el siglo XX. En B. NAHUM, *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.
- FINCH, H. (2005). *Historia económica del Uruguay contemporáneo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- FREGA, A.; MARONNA, M. y TROCHÓN, Y. (1987). *Baldomir y la restauración democrática*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- FREGA, A. (2008). La formación de un modelo (1890-1918). En AA. VV., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, cap. I. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- GEDDES, B.; WRIGHT, J. y FRANTZ, E. (2018). *How Dictatorships Work*. Cambridge:

Cambridge University Press, capítulos 2, 4, 6 y 8.

HOBBSAWM, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica.

JACOB, R. (1981). *El Uruguay de Terra (1933-1938)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

LAVRIN, A. (1995). *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, Uruguay, 1890-1940*. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press.

LÓPEZ D'ALESSANDRO, F. (1992). *Historia de la izquierda uruguaya. La fundación del Partido Comunista y la división del anarquismo (1919-1923)*. Montevideo: Vintén Editor.

MAINWARING, S. y PÉREZ-LIÑÁN, A. (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall*. New York: Cambridge University Press.

NAHUM, B.; COCHI, Á.; FREGA, A. y TROCHÓN, Y. (1987). *Crisis política y recuperación económica*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

NAHUM, B. (2003). *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.

ODDONE, J. (1989). *Uruguay en los años 30*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

PÉREZ ANTÓN, R. (2003). Un siglo de política exterior. En B. NAHUM, *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.

PORRINI, R. (1994). *Derechos humanos y dictadura terrista*. Montevideo: Vintén Editor.

RAMA, G. (1957). Importancia del factor político en la orientación educacional. *Revista del Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas*, año 1, n.º 4.

RODRÍGUEZ, A. M. (2008). La República del compromiso (1919-1933). En AA.VV., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, cap. 2. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. y SAPRIZA, G. (1983). *El voto femenino en Uruguay ¿Conquista o concesión?* Montevideo: GREMCU.

RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. y SAPRIZA, G. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

RUIZ, M. E. (2008). Del viraje conservador al realineamiento internacional (1933-1945). En AA.VV., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, cap. 3. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

SVOLIK, M. (2012). *The Politics of Authoritarian Rule*. Cambridge: Cambridge University Press, capítulos 1, 3 y 5

TROCHÓN, Y. y VIDAL, B. (1993). *El régimen terrista. 1933-1938*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Federico Lanza Weismann

Profesor de Historia egresado del Instituto de Profesores Artigas.

Magister y doctorando en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

